I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001796

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 22 OCT. 2015

V I S T O S:

La Centésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 15 de octubre de 2015; el Certificado N°150/2015 del Secretaria Municipal; la solicitud presentada por la organización; los Decretos Exentos N°202/1062/2015 y N°202/1142/2015; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante los Decretos Exentos N°202/1062/2015 y N°202/1142/2015, se otorgó una subvención a la **Junta de Vecinos Villas Unidas,** por un monto de $899.420.- (ochocientos noventa y nueve mil cuatrocientos veintes pesos), para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de Solicitud de Subvención o Donación 2015.

El acuerdo adoptado en la Centésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 15 de octubre de 2015.

D E C R E T O:

1. Autorízase a la **Junta de Vecinos Villas Unidas,** R.U.T. Nº74.374.700-3, con Personalidad Jurídica Nº126-1994, a ampliar el destino de la subvención otorgada ascendente a la suma de $899.420.- (ochocientos noventa y nueve mil cuatrocientos veintes pesos), sancionada por los Decretos Exentos N°202/1062/2015 y N°202/1142/2015, en el sentido de utilizar el excedente en adquirir 50 litros de kerosene y tinta para impresora, por un saldo de $240.000.

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación de convenio de subvención correspondiente.

3. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001796

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°150/2015

Cerrillos, 16 de octubre de 2015

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 15 de octubre de 2015, se **aprobó por unanimidad otorgar las subvenciones que se indican, por los montos y destinos que en cada caso se señala:**

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Centro Cultural Cerrillos en Movimiento	$ 2.000.000.-	Equipo de amplificación y microfónica, juegos de entretención, difusión de actividades imprenta, artículos tecnológicos, de oficina y materiales escolares.
Conjunto Folclórico Nahuen	$ 2.400.000.-	Confección de vestuario para hombres y mujeres.
Agrupación Orfebres Artesanos de Cerrillos	$1.000.000.-	1 Laminadora manual, 1 lingotera alta calidad 5x3, 1 chaponera reversible, 1 hilera Red. c/tungsteno 52 hoyos, 2 crisol cerámico.
Centro Cultural Sin Remedio	$2.600.000.-	Amplificación e instrumentos.
Centro de Madres Armonía	$1.120.000.-	Reparación sede social, retiro de techumbre y tabiquería, nivelación de piso, provisión e instalación de piso cerámico, retiro de escombros
Centro Cultural Cerrillos	$3.000.000.-	Realizar Festival de la Voz

Ademas, autorizar a la Junta de Vecinos Villas Unidas utilizar el excedente de la subvención otorgada para adquirir 50 litros de kerosene y tinta para impresora y al Club Adulto Mayor Santa Teresita de Los Andes II, usar el excedente de la subvención otorgada para comprar materiales de oficina, timbre y telas para manteles.

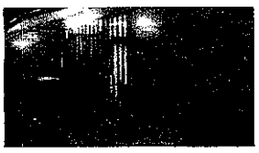
Se deja constancia que no se encontraba presente en la sesión las señoritas concejalas doña Cecilia Foncea Astudillo y doña Orfilia Castro Tobar.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014 para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

JUNTA DE VECINOS VILLAS UNIDAS
PASAJE GINEBRA 422 VILLA SUIZA
P.J. 126-94



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
Nº Ingreso: 4775
Hora

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
02 OCT 2015
ALCALDE

Cerrillos, 2 de Octubre de 2015.

SEÑORES
ALCALDE SR. ARTURO AGUIRRE G. Y
CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS.

En primer lugar, agradecer a Ud. y al Concejo Municipal la Subvención otorgada a nuestra Organización. Nos permitimos exponer y solicitar lo siguiente:
En el Item que se otorga para comprar 8 Toldos retráctil se solicito $ 319.920.- lo que se adquirió Por $240.000.-, por lo tanto solicitamos a Uds. AMPLIAR EL DESTINO DE ESTE ITEM DE LA SUBVENCIÓN PARA ADQUIRIR LO SIGUIENTE:

50 LTS.COMBUSTIBLE KEROSENE
TINTA PARA IMPRESORA CANNON

En espera de la mejor acogida que UDS. puedan brindar a la presente, les saludan con estima y respeto,

NANCY PEREZ GARCIA
PRESIDENTA

JUNTA DE VECINOS VILLAS UNIDAS
PRESIDENTE
P.J. Nº 126-94
CERRILLOS